CONTRATO N° LCO 02/2016

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ**, domiciliada en Pa´i Arzamendia y San Isidro, de la ciudad de Itapé, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **Profesor Ignacio Rotela Alvarenga**, con Cédula de Identidad N° 2.361.169, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa Unipersonal **GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS**, con RUC N° 1.396.362-7, del Sr. Esteban Ermindo Gertopán Gómez, domiciliada en Calle Aveiro 1973, ciudad de Itá, Departamento Central, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones asumidas por las partes contratantes, relativas a la ejecución del Llamado a Concurso de Oferta Nº 02/2016 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR" cuya especificación se detalla en el Pliego de Bases y Condiciones. En adelante, el CONTRATISTA se compromete, además de lo señalado precedentemente, a cumplir con las requerimientos pertinentes.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de cumplimiento del contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520 CONSTRUCCIONES, O.F. 003 FONACIDE, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad.
3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 309.475

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2016, convocado por la Municipalidad de Itapé. La adjudicación fue realizada por Resolución de la Intendencia N° 86/2016 y aprobada por Resolución de la Junta Municipal N° 61/2016.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2016.

MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ · INTENDENCIA

Prof. Ignacio Rotela Alvarenga
Intendente Municipal
Itapé

GER.COM
Ing & Asoc.
RUC 1.396.362 - 7
Telf.: (0985) - 54 11 74

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El monto total del contrato es de **Gs. 257.770.560 (Guaraníes, doscientos cincuenta y siete millones setecientos setenta mil quinientos sesenta) IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

COMPUTO MÉTRICO

OBRA 1: Construcción de aula 5,80 x 6,80 tipología MEC con techo de tejas y viga de H°A° en la Esc. Bas. 5308 Perpetuo Socorro de Itape Jhugua

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA incluido
1	**Preparación de la obra**				
	limpieza y preparación del terreno	M2	63,00	7.000	441.000
	Replanteo	M2	63,00	7.000	441.000
	Excavación y carga de Cimiento de PBC	Ml	14,00	285.000	3.990.000
2	**Estructura de H°A°**				-
	Vigas y dado de H°A°	M3	0,82	2.150.000	1.763.000
	Encadenados de H°A°	M3	2,17	2.150.000	4.665.500
4	**Muro de nivelación**				-
	De 30 cm	M2	7,50	102.000	765.000
	De 45 cm	M2	3,60	122.000	439.200
	De 60 cm	M2	0,60	199.000	119.400
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,30	95.000	2.213.500
6	Aislación asfáltica de pared	M2	6,40	59.000	377.600
7	**Muro de elevación**				-
	De 15 cm para revocar	M2	3,40	70.000	238.000
	De 30 cm visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	34,50	135.000	4.657.500
	De 30 cm visto una cara de ladrillos comunes	M2	13,50	125.000	1.687.500
	De 15 cm visto a una cara de ladrillos comunes	M2	18,00	62.500	1.125.000
8	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (dos hiladas)	Ml	12,00	32.000	384.000
9	Pilares de 0,40 x 0,40 visto para corredor	Ml	6,60	87.000	574.200
10	**Techo**				-
	Tejas y Tejuelones prensadas a maquina, incluye maderamen	M2	90,50	235.500	21.312.750
	Viga Hormigon en galería	Glob	1,00	1.325.000	1.325.000
11	**Revoques**				-
	De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30	22.000	1.414.600
	De viga cumbrera de H°A°	M2	10,00	25.000	250.000
12	**Piso**				-
	Contrapiso de cascote	M2	58,00	39.000	2.262.000
	Piso de Baldosa calcárea	M2	58,00	72.000	4.176.000
	Zócalo Calcárea	Ml	34,00	25.000	850.000
13	**Abertura**				-
	Abertura de madera, puerta de madera 1,20 x 2,10	Unidad	1,00	1.250.000	1.250.000
	Abertura de metal, Ventana tipo Balancines	M2	6,30	269.000	1.829.200

Prof. Ignacio Rotela Alvarenga
Intendente Municipal
Itape

GER.COM
Ing & Asoc.
RUC: 1.596.862 - 7
Telf.: (0985) - 64 11 74

	Rejas en puerta y ventanas	M2	6,40	269.000	1.721.600
14	Alfeizar de ventana, 1:3 (cemento arena)	Ml	5,00	28.500	142.500
15	**Pinturas**				-
	De pared a la cal	M2	64,30	15.000	964.500
	De pilares con antimoho incoloro	M2	11,90	24.900	296.310
	De viga cumbrera a la cal	M2	10,30	15.000	154.500
	De aberturas metálicas	M2	6,80	29.000	197.200
	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,30	24.900	2.771.370
	De maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,50	29.000	2.624.500
	De abertura de madera con barniz	M2	5,50	29.000	159.500
19	Carteles, 0,70 x 100	Unidad	1,00	810.000	810.000
20	Vidrios dobles	M2	6,80	129.000	877.200
21	Desagüe pluvial, canaleta de bajada N° 26 – desarrollo 33cm	ml	23,00	69.000	1.587.000
22	Instalación Eléctrica	Glob	1,00	3.600.000	3.600.000
23	Artefactos eléctricos, incluye ventiladores de 7 velocidades y otros.	Glob	1,00	3.600.000	3.600.000
24	Pizarrones	Unidad	1,00	990.000	990.000
25	Limpieza final	Glob	1,00	890.000	890.000
	TOTAL OBRA 1				**79.937.130**

OBRA 2: Construcción de aula 5,80 x 6,80 tipología MEC con techo de tejas y viga de H°A° en la Esc. Bas. 1380 Presbítero Vicente Arzamendia de Isla Vega

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA incluido
1	**Preparación de la obra**				
	limpieza y preparación del terreno	M2	63,00	7.000	441.000
	Replanteo	M2	63,00	7.000	441.000
	Excavación y carga de Cimiento de PBC	Ml	14,00	285.000	3.990.000
2	**Estructura de H°A°**				-
	Vigas y dado de H°A°	M3	0,82	2.150.000	1.763.000
	Encadenados de H°A°	M3	2,17	2.150.000	4.665.500
4	**Muro de nivelación**				-
	De 30 cm	M2	7,50	102.000	765.000
	De 45 cm	M2	3,60	122.000	439.200
	De 60 cm	M2	0,60	199.000	119.400
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,30	95.000	2.213.500
6	Aislación asfáltica de pared	M2	6,40	59.000	377.600
7	**Muro de elevación**				-
	De 15 cm para revocar	M2	3,40	70.000	238.000
	De 30 cm visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	34,50	135.000	4.657.500
	De 30 cm visto una cara de ladrillos comunes	M2	13,50	125.000	1.687.500
	De 15 cm visto a una cara de ladrillos comunes	M2	18,00	62.500	1.125.000
8	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (dos hiladas)	Ml	12,00	32.000	384.000
9	Pilares de 0,40 x 0,40 visto para corredor	Ml	6,60	87.000	574.200
10	**Techo**				-
	Tejas y Tejuelones prensadas a máquina, incluye maderamen	M2	90,50	235.500	21.312.750
	Viga Hormigon en galería	Glob	1,00	1.325.000	1.325.000

MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ • INTENDENCIA •

Prof. Ignacio Rotela Alvarenga
Intendente Municipal
Itape

GER.COM
Ing & Asoc.
RUC: 1.396.362 - 7
Telf.: (0985) - 54 11 74

11	**Revoques**				-
	De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30	22.000	1.414.600
	De viga cumbrera de H°A°	M2	10,00	25.000	250.000
12	**Piso**				-
	Contrapiso de cascote	M2	58,00	39.000	2.262.000
	Piso de Baldosa calcárea	M2	58,00	72.000	4.176.000
	Zócalo Calcárea	Ml	34,00	25.000	850.000
13	**Abertura**				-
	Abertura de madera, puerta de madera 1,20 x 2,10	Unidad	1,00	1.250.000	1.250.000
	Abertura de metal, Ventana tipo Balancines	M2	6,80	269.000	1.829.200
	Rejas en puerta y ventanas	M2	6,40	269.000	1.721.600
14	Alfeizar de ventana, 1:3 (cemento arena)	Ml	5,00	28.500	142.500
15	**Pinturas**				-
	De pared a la cal	M2	64,30	15.000	964.500
	De pilares con antimoho incoloro	M2	11,90	24.900	296.310
	De viga cumbrera a la cal	M2	10,30	15.000	154.500
	De aberturas metálicas	M2	6,80	29.000	197.200
	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,30	24.900	2.771.370
	De maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,50	29.000	2.624.500
	De abertura de madera con barniz	M2	5,50	29.000	159.500
19	Carteles, 0,70 x 100	Unidad	1,00	810.000	810.000
20	Vidrios dobles	M2	6,80	129.000	877.200
21	Desagüe pluvial, canaleta de bajada N° 26 – desarrollo 33cm	ml	23,00	69.000	1.587.000
22	Instalación Eléctrica	Glob	1,00	3.600.000	3.600.000
23	Artefactos electricos, incluye ventiladores de 7 velocidades y otros.	Glob	1,00	3.600.000	3.600.000
24	Pizarrones	Unidad	1,00	990.000	990.000
25	Limpieza final	Glob	1,00	890.000	890.000
	TOTAL OBRA 2				**79.937.130**

OBRA 3: Reparación de un bloque de aulas en la Esc. Bas. N° 5306 Filicia Guggiari

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA incluido
1	TRABAJOS PRELIMINARES, DEMOLICIÓN DE TECHO, APERTURAS Y PREPARACIÓN DE LA OBRA	Global	1,00	1.290.000	1.290.000
2	ENVARILLADO SOBRE ABERTURAS 3 DE 08	Ml	56,00	48.000	2.688.000
3	ENVARILLADO EN Z EN AREAS FISURADAS	Global	1,00	1.019.000	1.019.000
4	TECHO DE TEJA SOBRE TEJUELON CON TIRANTES DE MADERA 2" X 6" (50% MADERAMEN RECUPERADO/RECICLADO)	M2	104,00	184.000	19.136.000
5	CAMBIO DE VIGAS DE MADERA DE 5 M/L PROMEDIO	Unidad	3,00	790.000	2.370.000
6	REVOQUE DE PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR A UNA CAPA	M2	54,00	32.000	1.728.000
7	CONTRAPISO DE Hº DE CASCOTES	M2	92,00	39.900	3.670.800
8	PISO DE BALDOSA CERÁMICA	M2	92,00	72.000	6.624.000
9	ZÓCALO CERÁMICO	Ml	53,00	26.000	1.378.000
10	PUERTA DE MADERA DE 0,80 X 2,10 TABLERO	Unidad	3,00	990.000	2.970.000
11	BALANCÍN DE 1,2 X 1,5	Unidad	3,00	520.000,	1.560.000

MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ • INTENDENCIA •

Prof. Ignacio Rotela Alvarenga
Intendente Municipal
Itapé

GERICOM
Ing & Asoc.
RUC: 1.396.362 - 7
Telf.: (0985) - 54 11 74

12	ALFEIZAR DE VENTANA DE REVOQUE 1 : 3 CEMENTO ARENA	Ml	3,60	25.000	90.000
13	**PINTURA**				-
13.1	PAREDES AL LATEX	M2	210,00	27.000	5.670.000
13.2	FRISO INTERIOR Y EXTERIOR DE 1M ALTURA	M2	93,00	27.000	2.511.000
13.3	DE ABERTURA DE MADERA CON BARNIZ	Unidad	6,00	79.000	474.000
14	INSTALACIÓN ELÉCTRICA INCLUYE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO	Global	1,00	2.032.200	2.032.200
15	ARTEFACTOS ELÉCTRICOS, INCLUYE PROVISIÓN DE 3 VENTILADORES DE 7 VELOCIDADES, 12 EQUIPOS FLUORESCENTES 40W X 2 E INTERRUPTORES.	Global	1,00	3.641.000	3.641.000
16	LIMPIEZA FINAL	Global	1,00	780.000	780.000
	TOTAL OBRA 3				**59.632.000**

OBRA 4: Reparación de un bloque de aulas en la Esc. Bas. N° 1382 Ignacio Concepción Ramírez

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA incluido
1	TRABAJOS PRELIMINARES, DEMOLICIÓN DE TECHO, APERTURAS Y PREPARACIÓN DE LA OBRA	Global	1,00	1.290.000	1.290.000
2	ENVARILLADO SOBRE ABERTURAS 3 DE 08	Ml	70,00	48.000	3.360.000
3	TECHO DE TEJA SOBRE TEJUELON CON TIRANTES DE MADERA 2" X 6" (60% MADERAMEN RECUPERADO/RECICLADO)	M2	26,00	184.000	4.784.000
4	REVOQUE DE PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR A UNA CAPA	M2	40,00	32.000	1.280.000
5	CONTRAPISO DE Hº DE CASCOTES	M2	25,00	39.900	997.500
6	PISO DE BALDOSA CERÁMICA	M2	25,00	72.000	1.800.000
7	**ABERTURAS DE MADERA**				-
	PUERTA DE MADERA DE 0,80 X 2,10 TABLERO	Unidad	3,00	990.000	2.970.000
8	**ALFEIZAR DE VENTANA**				-
	DE REVOQUE 1 : 3 CEMENTO ARENA	Ml	2,00	25.000	50.000
9	**PINTURAS**				-
9.1	DE PAREDES AL LATEX	M2	350,00	27.000	9.450.000
9.2	FRISO INTERIOR Y EXTERIOR DE 1M ALTURA	M2	140,00	27.000	3.780.000
9.3	DE ABERTURA DE MADERA CON BARNIZ	Unidad	13,00	79.000	1.027.000
10	VIDRIOS DOBLES	M2	1,20	129.000	154.800
11	INSTALACION ELECTRICA INCLUYE ADECUACION Y MANTENIMIENTO	GLOB	1,00	2.900.000	2.900.000
12	ARTEFACTOS ELÉCTRICOS, INCLUYE PROVISIÓN DE 3 VENTILADORES DE 7 VELOCIDADES, 12 EQUIPOS FLUORESCENTES 40W X 2 E INTERRUPTORES.	GLOB	1,00	3.641.000	3.641.000
13	LIMPIEZA FINAL	GLOB	1,00	780.000	780.000
	TOTAL OBRA 4				**38.264.300**
TOTAL GENERAL					**257.770.560**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Las obras objeto del presente Contrato serán ejecutadas por el **Contratista** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III –Alcance de las Obras-; que forman parte de los documentos integrantes.

MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ INTENDENCIA

Prof. Ignacio Rotela Alverenga
Intendente Municipal

GER.COM
Ing. & Asoc.
RUC: 1.396.362 - 7
Telf.: (0985) - 54 11 74

El plazo para culminar la obra: hasta el 31 de diciembre de 2016.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
No se otorgará anticipo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
La garantía de fiel cumplimiento del contrato será del 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, La vigencia de la garantía de fiel cumplimiento deberá coincidir con la vigencia del contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Si el Contratista no diere cumplimiento a la ejecución de la obra en los plazos estipulados y sus eventuales prorrogas, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al cero punto quince por ciento (0.15%) del valor total del contrato, por cada día de atraso en el cumplimiento de cada etapa.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.
La obra a ser ejecutada por la Contratista se describe minuciosamente la Planilla de Computo Métrico y en las Especificaciones Técnicas incluidas en la Sección III – Alcance de las Obras – del Pliego de Bases y Condiciones.-

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Itapé, República del Paraguay, a los **02** días del mes de **noviembre de 2016.**

MUNICIPALIDAD DE ITAPE INTENDENCIA

Prof. Ignacio Rotela Alvarenga
Intendente Municipal
CONTRATANTE

Ing. Esteban Gertopan Gómez
GER.COM SERVICIOS
CONTRATISTA

GER.COM
Ing & Asoc.
RUC: 1.396.362 - 7
Telf.: (0985) - 54 11 74